

**REUNIÓN DE LOS ESTADOS PARTES EN LA
CONVENCIÓN SOBRE LA PROHIBICIÓN
DEL DESARROLLO, LA PRODUCCIÓN
Y EL ALMACENAMIENTO DE ARMAS
BACTERIOLÓGICAS (BIOLÓGICAS) Y
TOXÍNICAS Y SOBRE SU DESTRUCCIÓN**

BWC/MSP/2004/MX/1
10 de junio de 2004

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

Segunda Reunión
Ginebra, 6 a 10 de diciembre de 2004

Reunión de Expertos
Ginebra, 19 a 30 de julio de 2004
Tema 2 del programa provisional

PROGRAMA PROVISIONAL DE LA REUNIÓN DE EXPERTOS

1. Apertura de la Reunión.
2. Aprobación del programa de la Reunión.
3. Aprobación del programa de trabajo.
4. Aprobación del reglamento.
5. Examen de la cuestión de fortalecer y ampliar las actividades institucionales y los mecanismos existentes en los planos nacional e internacional para la vigilancia, detección y diagnóstico de las enfermedades infecciosas que afectan a los seres humanos, los animales y las plantas para la lucha contra tales enfermedades.
6. Examen de la cuestión de fortalecer las capacidades internacionales de respuesta, investigación y mitigación de efectos con respecto a los casos de supuesta utilización de armas biológicas o tóxicas o a los brotes de enfermedades de carácter sospechoso.
7. Aprobación del informe detallado sobre los trabajos de la Reunión.
8. Clausura de la Reunión.
